

**BASES PROVISION DE CARGO
TRABAJADOR/A SOCIAL
CENTRO DE LAS MUJERES
MÓVIL INTERCULTURAL DE PADRE LAS CASAS**

**Ejecutor Responsable
Municipalidad Padre Las Casas**

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE
TRABAJADOR/A SOCIAL CENTRO DE LAS MUJERES DE PADRE LAS CASAS**

La Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para **proveer 1 cargo de Trabajador/a Social para el Centro de las Mujeres Móvil Intercultural de Padre Las Casas.**

CARGO VACANTE:

- Trabajador/a Social en Centro de las Mujeres Móvil Intercultural de Padre Las Casas.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional de Trabajador/a Social (**requisito excluyente y acreditable**).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2 años de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere, primera acogida, intervención en crisis y manejo de intervención grupal. (**Requisito excluyente y acreditable**).

Deseable:

- Conocimiento de gestión en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial.
- Con conocimiento en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar.
- Con conocimiento en enfoque de género, de derechos humanos y de diversidades.

REQUISITOS GENERALES, Competencias y Habilidades Genéricas:

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competen.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar y lograr acuerdos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:**Requisitos excluyentes y acreditables:**

- Certificado de Título señalado en las bases. Copia de título legalizada ante Notario.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten experiencia laboral con años y meses.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Salud compatible con el cargo (Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo).

Capacitaciones:

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día).

FUNCIONES:

- Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
- Participar en los diseños de las intervenciones grupales en conjunto con el/la psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a las mujeres.
- Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste, y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la psicólogo/a y la/el abogada/o.
- Realización de informes de intervención y/o certificados de atención con enfoque de género y de manera integral con psicólogo/a y abogada/o.
- Elaboración de informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para las mujeres.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas en el Programa otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.

TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN:

- Contrato a honorarios.

EXTENSIÓN DEL HONORARIO:

- Jornada completa (44 horas).

MONTO HONORARIO:

- \$ 1.291.878 - Financiamiento SernamEG.

INADMISIBILIDAD:

- Serán inadmisibles las y los postulantes que no cuentan con título señalado en las bases (**Título Profesional Trabajador/a Social**).
- Al menos 2 años de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar (**Requisito excluyente y acreditable**)
- **Serán inadmisibles las postulaciones que no presenten los documentos y requisitos generales señalados como requisitos excluyentes y acreditables.**

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:

- La entrega y recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicada en calle Maquehue Nº1441, desde el día **10 de agosto 2026 hasta el día 14 de agosto 2026, en horario de 08:30 a 13:00 horas.**
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, **indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Trabajador/a Social Centro de las Mujeres Móvil Intercultural de Padre Las Casas.**
- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- El Comité de Selección estará compuesto por representante de SernamEG y del Municipio de Padre Las Casas.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección **conformará una dupla o terna** con las personas postulantes con los 2 ó 3 mayores puntajes para el cargo de Trabajador/a Social, de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio a la Directora Regional del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

ENTREVISTA PERSONAL:

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido 40 puntos brutos como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en día y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Directora Regional de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la dupla/terna y esperar respuesta de dicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a otra persona considerada en la terna y si esta no respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.
- También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos que cumplan con los requisitos excluyentes y acreditables.

ETAPA	ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO	
EVALUACIÓN CURRICULAR 60%	Formación Profesional	Título Profesional	Título profesional señalado en las bases	20			
		Posgrado o Postítulo	1 Magister o Doctorado en materias afines al cargo	15			
			2 ó más Diplomados o postítulo en materias afines al cargo	10			
			1 Diplomado o postítulo en materias afines al cargo	5			
	Capacitación			Más de 60 horas de capacitación en materias afines al cargo	20		
				Entre 30 a 60 horas de capacitación en materias afines al cargo	15		
				Sobre 15 a menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo.	10		
				Menos de 15 horas de capacitación en materias afines al cargo	0		

	Experiencia laboral(no se consideran prácticas profesionales ni voluntariados)	4 o más años de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere, primera acogida, intervención en crisis y manejo de intervención grupal.	30		
		3 años de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere, primera acogida, intervención en crisis y manejo de intervención grupal.	20		
		2 años de experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere, primera acogida, intervención en crisis y manejo de intervención grupal.	10		

TOTAL, ITEM EVALUACIÓN CURRICULAR				
-----------------------------------	--	--	--	--

ITEM	SUB ITEM		RANGO PUNTAJE APLICAR	PUNTAJE BRUTO OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
ENTREVISTA – (40% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo		1-15		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas		1-15		
	Asertividad en las respuestas		1-8		
	Empatía y capacidad de expresión		1-8		
	Conocimientos acerca de SernamEG		1-4		
	TOTAL, ITEM ENTREVISTA				
TOTAL, EVALUACIÓN					

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
Departamento de Protección de Derechos Ciudadanos
Municipalidad Padre Las Casas
DIDECO
YASNA SOTO LONCON

JEFA DPTO. PROTECCIÓN DERECHOS CIUDADANOS.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad Padre Las Casas
Supervisor de Desarrollo Comunitario
SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIDECO.